



## RESULTADOS FINALES

### PROCESO CAS N° 001-2022-PRONACEJ

Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios de Educadores Sociales - Por Necesidad Transitoria

N°	DNI	POSTULANTE	SEDE	RESULTADOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR (50%)	RESULTADOS DE ENTREVISTA PERSONAL (50%)	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIÓN POR SER LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS (10%)	BONIFICACIÓN POR DISCAPACIDAD (15%)	BONIFICACIÓN POR SER DEPORTISTA CALIFICADO DE ALTO NIVEL	PUNTAJE FINAL	CONDICIÓN
1	45971325	BARRIOS CALISAYA MIGUEL ANGEL	CJMC Alfonso Ugarte - Arequipa	50.00	40.00	90.00	0.00	0.00	0.00	90.00	GANADOR(A)
2	29715687	FLORES QUISPE LUIS APOLINAR	CJMC Alfonso Ugarte - Arequipa	50.00	30.00	80.00	0.00	0.00	0.00	80.00	GANADOR(A)
3	43017313	VIZCARRA TACCA ALEXIS FRANCISCO	CJMC Alfonso Ugarte - Arequipa	50.00	40.00	90.00	0.00	0.00	0.00	90.00	GANADOR(A)
4	70440570	SALDARRIAGA SILVA JOSE MIGUEL	CJMC José Quiñonez Gonzales - Chiclayo	50.00	40.00	90.00	0.00	0.00	0.00	90.00	GANADOR(A)
5	47099924	VASQUEZ CAMPOS MIGUEL ARTURO	CJMC José Quiñonez Gonzales - Chiclayo	50.00	22.50 (*)	72.50	0.00	0.00	0.00	72.50	DESCALIFICADO(A)
6	10385439	SAAVEDRA SANDOVAL JUAN DANIEL	CJMC Miguel Grau - Piura	50.00	27.50	77.50	0.00	0.00	0.00	77.50	GANADOR(A)
7	46448126	YACILA RIVERA RONALD FRANCIS	CJMC Trujillo - La Libertad	50.00	40.00	90.00	0.00	0.00	0.00	90.00	GANADOR(A)

(\*) EL PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO EN LA ETAPA DE ENTREVISTA PERSONAL ES DE 25 PUNTOS DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL VI DE LAS BASES DEL CONCURSO.

EL/LA POSTULANTE DECLARADO/A GANADOR/A EN LA PRESENTE RELACIÓN DEBERÁ ACERCARSE A LA DIRECCIÓN DEL CENTRO JUVENIL AL QUE POSTULO EN LA CONVOCATORIA CAS, EL DIA 18 DE AGOSTO DEL 2022 A LAS 08:00 A.M., A FIN DE PRESENTARSE CON EL/LA DIRECTOR/A DEL CENTRO JUVENIL Y SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO ASI COMO INICIAR CON SUS LABORES. **EN CASO EL/LA POSTULANTE GANADOR/A NO SE PRESENTE A SUSCRIBIR**



PERÚ

Ministerio  
de Justicia  
y Derechos Humanos

Programa Nacional  
de Centros Juveniles



Programa Nacional de  
Centros Juveniles  
PRONACEJ

**EL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO, DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO DE ACUERDO A LAS BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, EL PROGRAMA NACIONAL DE CENTROS JUVENILES OPTARÁ POR CONVOCAR AL ACCESITARIO/A Y/O DECLARAR DESIERTA SEGÚN CORRESPONDA.**

DIRECCION DE CENTROS JUVENILES:

- CJMC ALFONSO UGARTE – AREQUIPA: AV ALFONSO UGARTE S/N – AREQUIPA
- CJMC JOSE QUIÑONES GONZALES – CHICLAYO: CARRETERA PIMENTEL KM 9 -CHICLAYO
- CJMC MIGUEL GRAU – PIURA: AA.HH. SAN SEBASTIÁN MÓDULO N° 7 MZ. 13 SECTOR OESTE, PIURA
- CJMC TRUJILLO – LA LIBERTAD: AV. SANTA CRUZ 210 – TRUJILLO

SE SOLICITA TENER EN CUENTA LO SEÑALADO EN EL CAPITULO IV Y XII DE LAS BASES DEL CONCURSO, ASI COMO CUALQUIER COMUNICADO O PUBLICACION EN LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL, ENTRE OTROS ASPECTOS PERTINENTES CONSIDERADOS EN DICHAS BASES.

ASIMISMO, EL/LA POSTULANTE DECLARADO/A COMO GANADOR/A, DEBERÁ PRESENTAR, OBLIGATORIAMENTE AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN, LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS VIA CORREO ELECTRONICO.

Lima, 17 de agosto del 2022

**EL COMITÉ DE SELECCIÓN**